



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS OFICIALÍA DE PARTES

* 07 MAY 2024 *

RECIBIÓ: Joaquín

HORA: 09:35

Doble copia de conocimiento



MORELOS

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| Dependencia: | COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS |
| Depto.: | DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN |
| Oficio Núm.: | DGR-DI/0334/2024-05 |

RECIBIDO

2577

"2024 año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Cuernavaca, Morelos a 03 de Mayo 2024

LIC. ELIZABETH NAVARRO FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRESENTE.

**Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar
Abril 2024.**

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo *170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le solicito a Usted, se sirva ordenar la siguiente liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al mes de Abril del 2024, por la cantidad de \$10,733.10 (Diez mil setecientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

| PORCENTAJE | CONCEPTO | MONTO |
|------------|--|-------------------|
| 100% | FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA | \$4,246.00 |
| -30% | ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO) | \$1,273.80 |
| 70% | TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AL 30 DE ABRIL 2024 | \$2,972.20 |

| PORCENTAJE | CONCEPTO | MONTO |
|------------|---|-------------------|
| 100% | FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -PODER JUDICIAL | \$11,087.00 |
| -30% | ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO) | \$3,326.10 |
| 70% | TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AL 30 DE ABRIL 2024 | \$7,760.90 |



4



MORELOS

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| Dependencia: | COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS |
| Depto.: | DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN |
| Oficio Núm.: | DGR-DI/0334/2024-05 |

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. SAÚL ALBERTO VÁZQUEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.

Con copia para:

C.P. Erika Palacios Salgado.- Directora de Organismos y Participaciones a Municipios

D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos

M. Guillermo Arroyo Cruz.- Magistrado Presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

C.P. Margarita Aguilar Neri.- Administradora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

SAVZ/ADV/NERO

